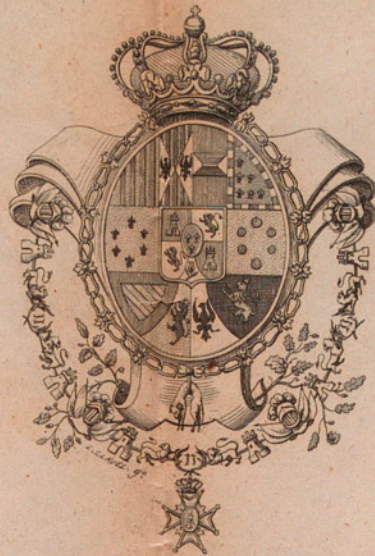


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Antonio Busquets y Llovet* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Ps. *diez y diez y seis reales* quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Ps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará de la *Butaca n.º 15 fila 6 de las gradas de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona, 30 de Marzo de 1847.

Me conformo

A. Busquets y Llovet

El Presidente

Manuel Llovet

El Secretario

Bernardo Muro

Registrado Fol. N.º 9.

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

En virtud de testamento de D. Antonio Puiguet y Hobet la accion
 del presente título pasa a la propiedad de los cuatro hijos del mismo,
 y de su esposa D.^a Concepcion Puiguet, D.^a Erasmo, D.^a Rafael, D.^a
 Mercedes y D.^a Pastora Puiguet y Puiguet, mediante el usufructo
 de la expresada esposa y madre respectiva; y queda en esta forma expe-
 dido nuevo título y retirado el presente = Barcelona 8 de Octubre de 1872.

El Director



[Handwritten signature]